

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 aña.
Estranjero y Ultramar 10 ptas.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
en rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

AÑO XXXI. NUM 8061.

MADRID, SABADO 17 DE ABRIL DE 1880.

OFICINAS: MAYOR 120.

TEATRO DE CERVANTES DE MALAGA.
Desde 1.º de octubre del corriente año,
se da en arriendo este espacioso coliseo.
Para informes, D. Antonio Velasco, Tor-
rijos, 131, Malaga.

CONFECIONERIA ESCOCESA. — HELADOS
de Niza, pira, cereza y mantecado. Prin-
cipe, 6.

LA MESA REDONDA A LAS 7
A 14 REALES. Nuevo Restaurant,
TETUAN, 23.

CAMISERIA, GUANTES Y CORBATAS,
ACABAN DE RECIBIRSE
NUEVOS OBJETOS DE ITALIA.
RIVAS, Principe, 11. Madrid.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL
Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 17 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las si-
guientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia y el juez de primera instancia de Chiva.

Hacienda.—Real orden accediendo á la conversion solicitada por bonos del Tesoro de la renta anual de 154 pesetas de una carga de justicia á favor de don José Neira y hermanos.

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Francisco de P. Canalejas en nombre de la junta de la acequia de la Vila de la Vega (Jativa), sobre aprovechamiento de aguas del rio Montesa.

Ultramar.—Real orden desestimando la instancia de D. Francisco de Paula Abaurrea, vista que fué de la aduana de la Habana, solicitando que los procedimientos á que estuvo sometido no le sirvan de nota ni perjuicio en su reputacion ni carrera, saliendo exento de toda responsabilidad, por no haber fundamento á tal declaracion.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 16.

El Reichstag (Parlamento alemán) ha rechazado por 183 votos contra 116 la proposicion del diputado Sr. Windkorst de otorgando á los profesores de enseñanza religiosa israelita de los ejercicios de reserva complementaria.

La proposicion del diputado Sr. Schorffem, de ceptuando á los profesores sacerdotes de los mismo ejercicios, es aprobada por 161 votos cont. á 181.

La totalidad de la ley militar es tambien aprobada por 186 votos contra 128.

Nueva-York, 16.

El vicepresidente de los Estados-Unidos, general Grant, continúa su visita á las grandes ciudades del Sud-Oeste pronunciando discursos de conciliacion.

En todas partes es recibido con grandes muestras de simpatia.

En una gran reunion verificada en Chicago ha sido proclamada su candidatura para presidente de la republica.

London, 16.

El vapor mercante Para, que procedente de la isla de Saint Thomas se dirigia á Southampton, ha sido hallado en alta mar con el hélice roto y toda la parte de popa sumergida.—Fabra.

Paris, 16.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 83-20.
El 3 por 100 id., á 118-75.
El 3 por 100 español exterior, á 47 1/2.
El interior, á 16 1/2.
Amortizable exterior, á 83.
El interior, á 80.
Obligaciones de Cuba, á 445.
Consolidados ingleses, á 96 1/2.

Ultima hora:
El exterior español, á 47 1/2.
El interior, á 15 1/2.
Amortizable exterior, á 83 1/2.
Obligaciones de Cuba, á 448-75.

Se ha concedido la licencia absoluta al alférez D. Manuel Fernandez de la Puente.

Ha sido autorizado el brigadier don Andrés Gonzalez Muñoz, para fijar su residencia en situacion de cuartel en esta corte.

El Sr. Candau salió anoche para Sevilla.

Es posible que esta noche no se reúnan los centralistas, segun costumbre de todos los sábados, en casa del marqués de Valdeterrazo por encontrarse enfermo el Sr. Alonso Martinez.

Anoche continuó en el ministerio de Hacienda la informacion oral sobre efectos de la supresion del derecho diferencial de bandera.

El Sr. Pedregal reanndó su interrumpido discurso esponiendo las medidas que en su sentir deben adoptarse para el fomento de la marina y del comercio, refiriéndolas unas al buque y otras á la gente de mar y á los navieros.

El buque, dijo, debe importarse libre de derechos, con tanto más motivo cuanto que en España no se construye.

Afirmó que la gente de mar española es superior á la de otros países y su coste menor.

Adujo razonamientos para demostrar la conveniencia de que los navieros

tenjan facilidad para obtener dinero á bajo interés, é indicó como medio de conseguirlo la hipoteca marítima, cuyos beneficios son innegables.

Combatió el derecho diferencial de bandera y su restablecimiento, asi como el de precedencias indirectas.

Impugnó el cabotaje con las Antillas, en cuanto eaciera la exclusion de la bandera extranjera.

Abogó por la libertad de comercio, como medio único de engrandecimiento para la marina.

Señaló los efectos de la libertad económica antes de 1860 en el desarrollo de la marina norteamericana, y las funestas consecuencias de la proteccion actual que reduce la marina, ó sus transportes a la mitad de lo que antes era en los Estados-Unidos.

El Sr. Pedregal, cuyo dominio de los asuntos económicos es muy grande, informó brillantemente con fácil y galana frase y argumentacion robusta y hábil.

Al terminar su discurso recibió numerosas felicitaciones de los concurrentes.

El Sr. Rodó y Casanova refutó los datos que sirvieron de base al discurso del Sr. Pedregal, y rectificó algunos conceptos del referido orador.

Entrando en la cuestion teórica espuse muy bien la doctrina del consumidor, y tocó varios puntos de derecho internacional, especialmente en lo relativo á la adquisicion de buques españoles por extranjeros, y á la facultad de hipotecarlos á éstos, señalando el peligro que corre una nacionalidad cuando su marina se halla en poder de extraños.

Explicó la pérdida de tonelaje en la marina española desde 1850 á 1868, en que se suprimió el derecho diferencial de bandera, y demostró que en realidad no hubo la disminucion de tonelaje que tanto decantan los libre-cambistas, con el fin de que aparezcan vertajosos los resultados de la reforma arancelaria.

El orador terminó invocando la autoridad del malogrado economista señor Güel y Ferrer, que fué el primero que impugnó los datos aducidos por el autor del decreto que suprimió el derecho diferencial.

El Sr. Rodó fué felicitado por sus amigos.

Mañana domingo se celebrará en el hospital de la Princesa el acto de administrar el Viático á los enfermos, siendo la entrada por el paseo de Areneros. En esta solemnidad se estrenará el magnífico estandarte ofrecido por S. A. R. la princesa de Asturias en la visita que hizo el año pasado á dicho establecimiento.

Sobre gró blanco recamado de oro campea en el centro una imagen bordada en sedas de colores, representando la Virgen rodeada de angelos y nubes. Debajo y al realce, primorosamente ejecutado, aparece el escudo real, al que circunda la siguiente inscripcion: *La princesa de Asturias al hospital titulado de la Princesa, 1879.* El dorso del estandarte es de igual mérito con la imagen de Santa Isabel, reina de Hungría.

Acompañan dos ciriales á tan valiosa memoria, digna de la elevada donante.

Anoche se dio cuenta al juzgado de guardia de que se habia cometido un robo de poca importancia en la calle de Silva.

Tambien tuvo conocimiento de que se habia hallado un feto en un basurero del portillo del Conde Duque.

Se confirma la noticia de que el señor Corbalan, director de propiedades y derechos del Estado, se presenta candidato á la diputacion á Cortes por el distrito de Lorea.

Dice anoche un periódico:
«En vista de que algunos periódicos que publican caricaturas describen lo que estas representan cuando las autoridades locales prohíben aquellas, cometiéndose así el delito de imprenta de desobediencia, sabemos que los fiscales están dispuestos en la primera ocasion á denunciar al periódico que tal infraccion cometa; y con tal motivo creemos prestar un servicio á nuestros colegas con este aviso.»

Dice anoche el Siglo:
«No creemos nosotros que estén muy exactos los apreciables colegas que anuncian hoy que el señor general Martinez Campos viene dispuesto á emprender una ruda campaña parlamentaria en el Senado sobre los presupuestos de Cuba.»

A nuestro modo de ver, el ilustre general no tomará parte en estos debates cuando se susciten en el Senado, á no ser que las alusiones que se le dirijan le obliguen á ello, pero siempre incidentalmente.»

Ayer tarde oyó rumores de crisis parcial la Gaceta Universal.

Nosotros no oimos semejante cosa á ningun político autorizado, ni en ningun círculo.

Lo mismo le pasó al Correo, que no

sabe más de cuanto al gobierno pueda referirse, sino que los ministros se preparan para una segunda legislatura, despues que termine la actual y llegue el momento de comenzar la otra.

Otro periódico afirma que la crisis parcial coincidirá con el regreso á Madrid del general Moriones.

Este rumor tampoco lo hemos oido en ninguna parte.

En breve llegarán á esta capital 200 penados del presidio de Sevilla, que, con los 500 que en la actualidad trabajan en la cárcel-modelo, serán destinados á la faena de movimiento de tierra y desmonte.

Terminados los trabajos de esta índole, tomarán parte en la construccion del edificio de la cárcel, cuyas obras van adelantadas.

En los últimos cuatro dias han sido habilitadas las estancias de los 200 penados que han de venir de Sevilla.

Los reyes y la princesa de Asturias han concedido alguna cantidad al arceprete párroco de la linea de la Concepcion del Campo de Gibraltar don Santiago Fernandez Cano, para terminar la iglesia que se está edificando merced al celo de dicho ilustre sacerdote y á la propaganda que con tal objeto hace en aquella region española, que tan próspera se presenta.

En la calle de la Leche rieron ayer tarde dos individuos que, armados de grandes navajas, mantuvieron una sangrienta lucha que duró un cuarto de hora.

Uno de ellos resultó gravemente herido, y al sentir la puñalada, asestó á su enemigo otra que le atravesó el pulmón.

Este último falleció á los pocos momentos, y el primero fué trasladado al hospital con pocas esperanzas de vida.

En vista del estado ruinoso del presidio de Sevilla, es muy probable que los penados sean trasladados al de Valladolid.

A mediados de la semana próxima presentarán sus actas en la secretaría del Congreso, los Sres. Serrano Alcazar y Bosch (D. Alberto).

La comision de reforma penitenciaria ha formulado unas bases relativas á las condiciones que deben reunir los empleados de presidios y cárceles.

Con arreglo á ellas desarrollará el pensamiento que preside á estos trabajos una subcomision, compuesta de los Sres. Aguado y Mora, Aranguren y Hernandez Iglesias. El dictamen de esta subcomision será discutido y aprobado por la comision antes de ser sometido al examen de la junta de reforma plenipotenciaria.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente TELEGRAMA:
Zaragoza, 16 (8 10 tarde).

Los peregrinos, en número de seis á ocho mil, han visitado esta tarde, procesionalmente, el templo subterráneo donde se veneran los restos de los mártires de Zaragoza. Iban presididos por el cardenal arzobispo de la diócesis, el nuncio de Su Santidad, siete obispos, los cabildos de la Seo y el Pilar, y un número considerable de sacerdotes. La concurrencia de curiosos ha sido extraordinaria, y el orden admirable.

La reunion anunciada para ayer de la comision del presupuesto de Cuba con los diputados harineros, no se ha verificado. Tendrá lugar hoy probablemente.

El asunto, sin embargo, se discute con calor entre los diputados castellanos y los individuos de la comision. Ayer tarde el Sr. Santos Guzman se defendió con viveza de los argumentos que le hacian algunos diputados interesados en la cuestion harinera y con gran copia de datos trataba de demostrarlos que sus pretensiones no ponen á cubierto la citada industria, y en cambio, si triunfara su enmienda, perjudicarian grandemente á Cuba en su comercio de azúcares con los Estados-Unidos.

A pesar de la actitud enérgica de unos y otros seguimos creyendo que una transaccion será el término satisfactorio del asunto, como ha acentuado con los representantes de la produccion azucarera peninsular.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Cuenca D. Ramon Alfaro y Saavedra, alcalde que ha sido en varias ocasiones de la capital de Albacete y presidente de aquella diputacion provincial.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el general conde de Valmaseda. Deseamos su restablecimiento.

Dice anoche la Epoca:
«Cuando el Imparcial se ocupa de los empresarios de conspiraciones, industria solo conocida en nuestro país y ya muy decadida, y cuando dice que el gobierno no sabe las cosas hasta despues que pasan, ¡está seguro de su aserto!

Porque ya es mucho que en cinco años ninguno de estos industriales, á pesar de su perseverancia, haya conseguido abrir tienda, ni por cuatro dias.»

El señor ministro de Ultramar, señor Sanchez Bustillo, recibió ayer en el Congreso gran número de felicitaciones por el discurso pronunciado reuniendo el debate sobre la totalidad del presupuesto de ingresos de Cuba.

La conferencia que celebró ayer el Sr. Nicolau con los Sres. La Iglesia y Gumá, comisionados estos por sus compañeros de la comision de presupuestos de Cuba, tuvo por objeto estudiar con detenccion, como lo hicieron, los sacrificios y ventajas que en relacion á los ingresos y espíritu del presupuesto, encerrasen las enmiendas propuestas por aquél diputado á la comision.

Verificado este estudio y habiéndose pedido unos datos indispensables para la resolucion del asunto, se acordó que tan pronto como se tuvieran, la comision resolverá de un modo definitivo. Tenemos motivos para creer que la comision no ha indicado ninguna tendencia desfavorable, antes al contrario, que hay propósitos de llegar, por poco que sea posible, á una solucion conciliadora.

El director general de Rentas ha dado órdenes severas para que cese por completo el escogido de cigarrillos en los estancos y de los demás abusos que puedan cometerse por los expendedores, debido principalmente á las complacencias del público, que es el primero en tolerarlos y en hacerse cómplice de esas infracciones. El jefe económico será inexorable en el castigo de cualquier falta que se le denuncie cometida por los estancueros.

Un periódico de anoche habla de precauciones adoptadas en Valencia por la autoridad militar.

Si las autoridades de Valencia han tomado alguna precaucion habrán tenido motivo para ello; pero hasta ahora la tranquilidad á no se ha alterado en aquella ciudad, lo cual hace suponer que los pocos perturbadores de oficio lo pensaron mejor y abandonaron su propósito.

Un bote del ponton de Algeciras ha apresado una barquilla contrabandista con 544 kilos de tabaco, sin reos.

Los aprendices navales recientemente salidos de la escuela y los que terminan sus estudios en mayo, serán destinados á Filipinas.

Ha sido destinado á la escuadra de instruccion el teniente de navio D. Miguel Lopez.

Los pescadores de Vinaroz han solicitado permiso para ejercer su industria en aguas francesas.

La junta nombrada para entender en el asunto de los tabacos de Filipinas ha dado por terminada su mision, en el caso de que el gobierno no crea necesario reunirla de nuevo.

El criterio que ha prevalecido en este asunto, ha sido favorable al arriendo de los tabacos, toda vez que la mayoría no se ha conformado con el voto particular del Sr. Sanjurjo.

El criterio de la junta no es, sin embargo, definitivo, porque su autoridad no pasa de los estrechos límites de una consulta, y por consecuencia ahora corresponde al gobierno resolver sobre este asunto.

A este fin, de un dia á otro se remitirá al gobierno el voto particular del Sr. Sanjurjo, contrario al arriendo, y el dictamen de la mayoría favorable al susodicho arriendo.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 16-525 á fin de mes y á 16-55 al dróximo.

El laborioso é inteligente contador de teatro Español D. Mariano Alejandro, salió anoche para Málaga á fin de preparar lo necesario en el espacioso y elegante teatro de Cervantes, para la compañía que hoy actúa en el clásico de la corte, y la que funcionará todo el mes de mayo en aquel coliseo.

El activo empresario Sr. Ducazal no ha escaseado recursos de ningun género para que sea todo digno del ilustrado público malagueño.

Repuesto de su catarro el eminente bajo Sr. Uetam, volvió á presentarse anoche en Roberto el diavolo, ante el público del teatro Real.

La ovacion que recibió fué tan justa como inmensa.

La Sra. Pantaleoni, que es una artista muy notable, fué objeto de otra gran ovacion y de justísimos aplausos. Tambien lo alcanzó el Sr. Ortsi.

La Sra. Torresella y el Sr. Valero estuvieron perfectamente.

Útil parece decir que la direccion del Sr. Goula fué inmejorable.

Al terminar la ópera la Sra. Pantaleoni y los Sres. Uetam y Ortsi fueron llamados á escena repetidas veces.

La elegante escritora Maria de la Peña, ha publicado la segunda edicion de su precioso *Mes de mayo, consagrada á la santísima Virgen Maria*. Libro tambien escrito como todos los que salen de la pluma

de esta autora, no necesita elogios, y solo diremos que seguramente esta nueva edicion alcanzará el mismo brillante éxito de la primera.

El beneficio del simpático é inteligente actor Sr. Montenegro se verificará el jueves próximo en el teatro de Esclava, poniéndose en escena una funcion muy amena y variada. En ella tomarán parte la señorita Contreras y los Sres. Rosell, Romea y Carceller.

Segun nuestras noticias, la señorita Baerredará su tercera salida en el teatro Real, con arreglo al contrato de la empresa, el domingo próximo, desempeñando la parte de Isabela en la ópera *Roberto el Diabolo*.

Ha visto la luz pública el cuaderno 4.º y último del tomo 2.º de *Las Historias*, obra de D. Eugenio Garcia Ruiz, quien por larga enfermedad y otras desgracias no pudo publicarle antes. Comprende dicho cuaderno del pliego 46 al 63 ambos inclusive.

Los dos tomos comprenden toda la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 17 DE ABRIL.

Los periódicos que se publican en Madrid han satisfecho, durante el mes de marzo último, por derechos de timbre para la Peninsula, Antillas y Filipinas 22664 pesetas 71 centimos.

Los periódicos políticos que han pagado en el mismo mes, más de cien pesetas de franqueo para provincias, son los siguientes:

PESETAS.
La Correspondencia de España... 4640-88
El Imparcial... 3648-64
El Globo... 2218-50
El Liberal... 2025-84
La F6... 913
El Siglo Futuro... 888-90
El Correo... 622-80
La Epoca... 566-70
La Patria... 537-70
El Diario Español... 534-90
La Integridad de la Patria... 524
La Nueva Prensa... 442-80
El Popular... 393-40
El Tic Comercio... 358-10
El Democrata... 256-28
El Conservador... 232-88
El Mundo Político... 234-69
La Gaceta Universal... 171-91
La Discusion... 142-48
El Figaro... 133-60
La Union... 124-80
La Mañana... 117-80

Dice hoy la Integridad de la Patria:
«Con extrañeza hemos visto que el Constitucional Español vuelve anoche al lenguaje, que ya creíamos completamente abandonado, de las amenazas embosadas, olvidando la actitud digna y patriótica en que sus correligionarios se habian colocado, y muy especialmente el jefe de su partido Sr. Sagasta.»

Para calmar la injustificada impaciencia del colega, le recordaremos tantas veces como sea necesario, que el partido conservador gobernó durante diez y seis años en Italia, ocho en Belgica, siete en Portugal y siete en Inglaterra. Por su parte, el partido liberal lleva ya en Italia más de cinco años de permanencia en el poder.

Vea, pues, el colega como en todos los países regidos por el sistema constitucional, los partidos políticos ocupan el poder durante mayor número de años que el partido liberal-conservador en España, sin que en ningun país devora la impaciencia á las oposiciones legales hasta el extremo de apelar á encubiertas amenazas, convencidos, sin duda alguna, de que por este camino antes se alejan que se acercan al logro de sus aspiraciones.»

Por lo demás, añado el colega, el partido conservador-liberal continuará en el poder mientras no le falte la confianza de la Corona y el apoyo del país, representado en las Cortes, que por cierto no fueron elegidas rigiendo este gobierno los destinos del país.

En la sesion celebrada ayer por la comision de Códigos quedó aprobado el trabajo relativo á las enmiendas que han de hacerse en la compilacion en materia criminal, en el que ha sido ponente el Sr. Fernandez de la Hoz, á quien se acordó dar un voto de gracias por la manera con que ha desempeñado su cometido. Firmado que sea el dictamen, se remitirá al ministro de Gracia y Justicia.

Terminada la casa que se ha construido en la calle de Isabel la Católica, esquina al callejon del Rocodo, se ha vuelto á abrir este al público, y los vecinos del mismo confían que se vigilará convenientemente, así como que se colocará en breve en la rinconada de la referida casa una garita de hierro. Por creerlo de decencia y ornato público, nos hacemos eco cerca del municipio de tan justa pretension.

No teniendo el gobierno asuntos de carácter urgente de que tratar, creó un periódico de oposicion que no volverá á reunirse en consejo hasta el miércoles próximo.

El general Salamanca anunciará en breve una interpelacion sobre los asuntos de Cuba.

Así lo dice un colega.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:
Pamplona, 17.

El embajador de Rusia en Francia, conde de Orloff, llegará a esta capital a las diez del mañana.

La guerra toma gran incremento en el Afganistán.

El enemigo se ha fraccionado en pequeñas partidas, molestando fuertemente a las columnas inglesas.

Londres, 17. El Telegraph dice que es probable que la reina llame a lord Hartington para encargarle la formación del nuevo gabinete liberal.

El Times insiste hoy sobre la entrada del Sr. Gladstone en el ministerio, diciendo que no es práctica cualquiera solución que no tenga por base el antiguo jefe del partido liberal.

Lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury serán recibidos mañana en el palacio de Windsor por la reina Victoria.

Un despacho de Madera anuncia la llegada de la ex-emperatriz Eugenia a la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Dicha señora seguía bien de salud y se proponía marchar cuanto antes a la Zuluandia.—Fabre.

En la ronda de Valencia, núm. 10, se suicidó ayer a las doce un hombre de 75 años, de oficio tabernero, disparándose en la cabeza un tiro con una pistola.

Mañana se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el último concierto de la temporada, ejecutándose en la primera parte La part du diable, ópera de Auber, La marcha festiva de Gounod, y el Motu perpetuo, de Paganini. En la segunda parte se ejecutará el sestet de Beethoven, y en la tercera una fantasía para arpa, ejecutada por la señorita D. Vicenta Tormo; otra para violín, de Beriot, y la marcha de las Antorchas, núm. 2.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 17 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:
Lyon, 17.

Se está trabajando mucho para la candidatura socialista del republicano intransigente Blanqui.

Paris, 17. La comision de presupuestos de la Cámara de diputados se ha reunido hoy para tratar sobre los gastos destinados a la instrucción pública, que han sido aumentados.

Calcuta, 17. Corre el rumor de que los insurrectos afganos han recibido importantes auxilios por la frontera del Turkestan, que les han sido facilitados por emisarios rusos.

Los últimos despachos del teatro de la guerra dicen que esta se recrudece de una manera muy notable, y que el enemigo ha adoptado el sistema de guerrillas, evitando siempre empeñar serias acciones.

Copenhague, 17. El profesor Nordenskiöld, jefe de la expedición sueca a los mares del Norte, ha llegado a esta capital, siendo recibido con grande entusiasmo.

Paris, 17 (12:27 tarde). Apertura de la Bolsa: 3 por 100 interior español, 45 1/8.

Id. exterior, 17 1/8.

San Petersburgo, 17. Un gran número de estudiantes rusos que se hallaban presos por desórdenes, han sido indultados.—Fabre.

La sección segunda de la comision de Códigos, que viene reuniéndose desde hace tiempo casi todos los días, ha ultimado de un modo definitivo el libro primero del Código penal y una gran parte del segundo. Segun nuestras noticias, las novedades más notables acordadas hasta ahora, son la sustitucion de la pena de cadena por la de trabajos forzados; la modificacion de las penas perpetuas, que casi desaparecen; la de que la ejecucion de la de muerte tenga lugar de dia, con publicidad, pero dentro del recinto de la cárcel, esponiéndose el cadáver del ejecutado en la capilla sin pompa alguna; la definicion de la piratería y el cambio de casi todos los artículos relativos a los delitos de lesa majestad. En los delitos contra la religion del Estado y los que se refieren al ejercicio privado de los cultos, la sección ha discutido extensamente la obra de la comision de 1877, y ha hecho en ella modificaciones importantes.

El señor cura de San José de esta corte administrará mañana domingo la Sagrada Comunión a los enfermos e impedidos de la feligresía. La procesion recorrerá las calles de Alcalá, Torres, Libertad, Arco de Santa María, Pelayo, Hortaleza, travesía de San Mateo, calles del Barquillo, San Lucas y Piamonte.

Ayer recibió la investidura de licenciado en derecho civil y canónico, el aventajado y virtuoso sacerdote D. Víctor Fragozo.

Ha sido nombrado jefe del depósito de bandera de la Coruña, el comandante de infantería D. Narciso Correal.

Entre las resoluciones que el señor ministro de la Guerra llevará a la firma de S. M. el lunes próximo, figura el decreto concediendo el retiro a un intendente de ejército.

Noticias de origen oficial nos permiten asegurar que se ha exagerado el número de telegrafistas comprendidos en los reemplazos de 1879 y 80.

Los que son llamados al servicio de las armas no llegan a 80.

El diputado catalán Sr. Soldevilla dará en breve al gobierno una pregunta sobre el llamamiento al servicio de las armas de los telegrafistas comprendidos en los reemplazos de 1879 y 80.

En la actualidad existen tres vacantes de señores electivos y 32 de derechos propio y vitalicio.

Abierta la sesion de hoy en el SENADO a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Senado acordó reunirse en sesión ordinaria el lunes próximo.

El general Sr. AZCARRAGA leyó el dictamen de la comision sobre organización del estado Mayor general del ejército.

El Sr. MALUQUER anunció que, si el señor presidente lo cree conveniente, le reserve el uso de la palabra para apoyar su interpelecion sobre responsabilidad ministerial.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el gobierno está dispuesto a contestar el lunes próximo a la referida interpelecion.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del día. Votación definitiva de varios proyectos de ley, sobre reforma del código de Comercio, etc. de bases para reforma del enjuiciamiento civil, otro para el enjuiciamiento criminal, etc. de prorroga del ferrocarril de La Carransa a la frontera Portugal, etc. y otro que no pudimos oír.

Se aprueban en votacion ordinaria. Dictamen de la comision de peticiones. Se aprueba sin discusion.

El Sr. CREUS apoya una proposicion de ley relativa a mejorar los hospitales y la enseñanza practica de la medicina, pidiendo que se adopten algunas medidas para que sean bien asistidos los enfermos pobres, para lo que es necesario reformas higiénicas.

Pide que se establezca un hospital clínico modelo en Madrid.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion, si bien es asunto que merece estudiarse.

Es tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ (D. Miguel) apoya una proposicion de ley pidiendo que se adopten algunas medidas para fomentar la produccion agricola.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que por parte del gobierno no hay inconveniente en que se tome en consideracion, y así se acuerda en votacion ordinaria.

El señor conde de XIQUENA pregunta si el gobierno piensa conceder el arriendo del tabaco de Filipinas a una compañía extranjera, sin el consentimiento de las Cortes, por medio de una ley, como se ha dicho por un periódico ayer, en esta corte.

El señor ministro de ESTADO declara que el gobierno no se ha ocupado hasta ahora del arriendo del tabaco de Filipinas.

El señor conde de XIQUENA y el ministro de ESTADO rectifican.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del día para el lunes: Reunion de secciones y discusion de la proposicion de ley del Sr. Maluquer sobre responsabilidad ministerial. Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

Hoy publica la Gaceta los decretos admitiendo la dimision al gobernador de Cuenca, Sr. Soldevilla, nombrando para este cargo a D. Ramon de Alfaro.

La empresa de la plaza de Toros, que habia anunciado para mañana seis toros de la ganadería de la viuda de Varela, en vista de que algunos de ellos no han llegado en buenas condiciones, ha resuelto reemplazarlos con otros de distinta ganadería.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama de Filipinas, fechado el 10 del presente, participando que en aquel Archipiélago no ocurría novedad.

Tambien se han recibido dos telegramas de Cuba de caracter puramente administrativo.

A las once y media de la mañana de hoy ha ingresado en el hospital Militar gravemente herido el soldado de la compañía de telegrafos del regimiento montado de ingenieros, Francisco Muro, el cual, arrojándose desde una galería del piso segundo al patio grande del cuartel de San Gil, se ha producido una estensa fractura del hueso frontal, quedando al descubierto la masa encefálica.

Segun de público se decía, parece que el desgraciado Muro repetidas veces le habia manifestado a un compañero suyo la profunda tristeza que embargaba su alma.

Al levantarse esta mañana Francisco Muro, se revelaba en su semblante una honda pena y señales inequívocas de una mala noche. Un compañero suyo le preguntó la causa de su tristeza, y trató de consolarle.

Dedicáronse ambos soldados a las faenas ordinarias, y a las once y media el desgraciado Muro llevaba a cabo su fatal proyecto.

En sus últimos momentos ha declarado que ha tratado de poner fin a su existencia porque lo ha tenido por conveniente, y por lo tanto no debe culparse a nadie de su muerte.

Su estado era esta tarde desesperado y es muy posible que a estas horas haya muerto.

Por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el de la Guerra, se ha publicado una real orden disponiendo que por el Instituto de vacunacion del Estado se practique esta, sin retribucion alguna, en todos los individuos que lo necesiten del actual reemplazo, pertenecientes a esta guarnicion.

Mañana a la una de la tarde se reunirán los ministros en consejo en la presidencia, bajo la del señor Cánovas del Castillo.

Abierta hoy la sesion del CONGRESO a la una y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. VIVAR dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación relaciona-

da con el decreto prohibiendo el desembarco de sust. nuevas alimenticias procedentes del Norte de América, y de un espediente instruido a favor de la barca Lidia, que dispone su desembarco en Bilbao.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que es cierto que se ha instruido un espediente y tomado resolucion, inspirada en la equidad, permitiendo el desembarque a los buques que ya estuviesen en la mar, y a los cargamentos hechos antes de espedirse el decreto.

El Sr. VIVAR ruega al señor ministro de la Gobernación que cite la fecha del espediente, para que se sepa si se instruyó antes o despues de publicado el decreto.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Vivar a que pida el espediente, y así podrá formular con verdadero conocimiento de causa sus cargos respecto del particular.

El Sr. PARDO MONTENEGRO ruega al señor ministro de Fomento que on atencion al estado en que se encuentran las provincias de la Coruña y Lugo, promueva las obras públicas que están presupuestadas.

El señor ministro de FOMENTO ofrece atender el ruego del Sr. Pardo Montenegro.

El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta un voto particular como individuo de la comision de presupuestos, referente a la rebaja en el descuento.

La mesa acepta el voto particular con iguales protestas que las hechas ayer con motivo de manifestaciones de igual índole.

El Sr. TORRES pregunta a la mesa la causa de no haberse puesto en el orden del día un proyecto sobre condonacion de contribuciones.

El Sr. Presidente de la CAMARA advierte al Sr. Torres que la comision habia retirado el dictamen a que se ha referido.

El Sr. ENRIQUEZ reclama un estado de la situacion en que se halla la recaudacion de contribuciones, detallando por provincias el importe de los apremios de primero y segundo grado.

El señor marqués de SARDOAL denuncia el hecho de haber sido maltratado por un maestro de escuela el hijo de una familia distinguida de Murcia, y ruega al ministro de Fomento tome las medidas convenientes contra el maestro y tambien contra el inspector, si no ha dado conocimiento del abuso al ministro.

Dice que en juicio de faltas fué condenado el hecho, y que interpuesta apelacion, el juez de primera instancia no consintió interviniese en la vista el letrado que acompañaba al procurador de la parte autora, provisto de poderes especiales, negándose a cumplimentar las disposiciones contenidas en la compilacion, en lo relativo al enjuiciamiento criminal.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene fuerza legal la compilacion en Murcia, y en todo caso, que exija la responsabilidad que le toque al juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Murcia, por su conducta en el hecho denunciado.

Pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que el gobierno ha dado orden para que se retire la guardia civil que protege a Ciudad-Real.

Pregunta además si es cierto que por el ministerio de la Gobernación ha sido borrada la partida que en el presupuesto anterior existía a nombre de la diputacion provincial de Toledo, y que se destinaba al pago para el aumento de la guardia civil.

Denuncia tambien algunos hechos que afectan al buen nombre y prestigio de la guardia civil.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hará cuanto esté dentro de sus atribuciones en el asunto, en el momento en que conozca todas sus circunstancias, porque importa saber si el maestro aludido pertenece a la enseñanza oficial ó a la enseñanza libre.

Oírase poner en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el hecho denunciado.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no una parte, sino toda la guardia civil, está dedicada a la persecucion de criminales.

Niega que haya sido retirada de orden del gobierno la que presta servicio en Ciudad-Real, y declara que las fuerzas que se han retirado han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no hace mucho tiempo y que fueron a prestar servicio extraordinario.

Niega tambien que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernación la partida que la diputacion provincial de Toledo dedicaba al pago de la guardia civil, y dice que lo que en tal caso deseará la diputacion, y esto seria motivo de espediente, será dedicar al aumento de la guardia civil lo que destine al pago de su guardería.

Hace una enérgica defensa de la guardia civil y rechaza los cargos que le ha dirigido el señor marqués de Sardeal con ocasion de hechos que duda mucho hayan ocurrido segun se los han referido al señor Termina diciendo que si, como ha afirmado el señor marqués de Sardeal, propietarios de Toledo han estado en arreglos con los criminales, escitará la accion del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso a los que la hayan infringido.

Rectifican los señores marqués de Sardeal y ministro de la Gobernación.

El Sr. MARTOS dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación referente a la disolucion de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho, pero que desde este momento lo aprueba.

Afirma que en virtud de una ley del reino, vigente desde febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se habia constituido sin su conocimiento.

El Sr. MARTOS rectifica y hace notar la confusion en que está el señor ministro de la Gobernación al tratar de lo que es asociacion y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusion puede tener para unas y otros.

Lamenta que el gobierno recurra a los principios de defensa necesarios a raíz de la restauracion, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al señor ministro de la Gobernación, ley inspirada en un espíritu democrático.

Anuncia una interpelecion sobre el asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) rectifica.

Niega que haya sido disuelta la reunion celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genis, a quien advirtió cortemente el gobernador.

Rectifican nuevamente los Sres. Martos y ministro de la Gobernación, declarando el primero que él, como ciudadano, y en sus relaciones como hombre público, se atempera a las leyes, segun él las entiende; y el segundo que respeta la inteligencia de la ley que tiene el Sr. Martos, y que el gobierno obrará segun la suya.

Entrase en el orden del día y continua el debate pendiente sobre los presupuestos de ingresos de Cuba.

El Sr. PORTUONDO consume el primer turno en contra de la totalidad de la seccion primera: Contribuciones e impuestos sobre la propiedad.

El Sr. LA IGLESIA (de la comision) le contesta.

Rectifica el Sr. Portuondo.

El Sr. AZPETEGUIA consume el segundo turno en contra y continúa a la hora en que cerramos este alcance (seis de la tarde.)

El número del Madrid cómico que se está tirando para ponerlo mañana a la venta, lleva los autógrafos de los escritores que lo han redactado, y entre ellos el del eminente y laureado D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Procedente de Salamanca ha regresado a Madrid el diputado centralista D. Celestino Rico.

El Sr. Carvajal apoyará en la sesion del lunes una proposicion incidental, si como ha rogado en la sesion de hoy, el gobierno no señala día para contestar a la interpelecion que tiene anunciada, sobre la responsabilidad ministerial en el uso de la prerrogativa de indulto.

Hoy, a las dos de la tarde, se ha reunido en el ayuntamiento la junta de mayores contribuyentes, que en union con los concejales, está llamada a aprobar los presupuestos, y el arreglo del empréstito de 1868.

Concurrieron unos treinta mayores contribuyentes.

Comenzó la sesion por el presupuesto adicional, importante cinco millones de pesetas, que fué aprobado despues de una discusion bastante animada.

Por lo que nosotros hemos podido observar, a algunos señores asociados les anima un espíritu de hostilidad contra los presupuestos, y piden y reclaman economías, reduccion de los gastos con los ingresos, y por consiguiente la supresion del déficit de 22 millones de reales.

A las seis de la tarde, hora en que cerramos este alcance, continúa la sesion muy animada y los pareceres bastante divididos, no siendo difícil conjeturar que lo menos hasta el miércoles ó jueves próximos no terminarán sus tareas los señores concejales.

El comandante de marina de Alicante a bordo de la goleta Caridad ha llegado hoy a Aguilas con objeto de girar una visita al apostadero de guardacostas.

Se ha dispuesto que en el arsenal de la Carraca se construya un juego de calderas para la fragata Lealtad.

El vicealmirante Sr. Pezuela ha llegado a Cartagena, habiéndose vuelto a encargar de la capitania general de aquel departamento.

El Sr. Leon Say ha salido esta tarde en el express para París.

Insistimos en afirmar que el menor fundamento la noticia relativa al relevo del dignísimo señor marqués de Molins, fundado en un hecho evidentemente calumnioso. Ni ha tenido lugar en París el hecho de que dio cuenta un periódico de aquella capital y han reproducido algunos periódicos de Madrid, ni ha podido suponerse por un momento que a él pudiera concurrir nuestro representante.

Repetimos que la noticia es calumniosa.

En el extracto de la sesion de hoy del Congreso verá nuestros lectores el ligero incidente ocurrido entre los señores Martos y marqués de Sardeal con el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo ha dado contestacion cumplida a dichos oradores democráticos; demostrando al Sr. Martos la sinceridad de su queja, la legalidad de la orden dictada por el gobernador de Valencia.

Síntesis política del día: Pocos rumores; ninguna noticia; suspension de negociaciones entre los representantes de las industrias harinera y naviera con la comision del presupuesto de Cuba; y escasa concurrencia de señores diputados en el salon de conferencias.

En la segunda y última serie de 30 funciones de abono que dará en el teatro de la Comedia la compañía italiana de las eminentes actrices Virginia Marini, se estrenarán las obras siguientes: Hamlet, Demi monde, Adriana Lecouvreur, Frine, El baile de la condesa, Luisa; El suicidio, La princesa Gorgio, Madame Ebbe, El diamante negro, Gielie, Pamela y alguna otra.

Llaman con justicia la atencion del público los géneros que espone a la venta la elegante carnisería de Rivas, calle del Príncipe, núm. 11, así en mariscos, corales y lava de Italia, como otras mil preciosidades, por lo que esta casa merece el favor que las personas de gusto la dispensan.

Autorizada por el gobierno de S. M. la empresa del teatro Real para dar cinco funciones a beneficio de varios artistas, los señores abonados a diario tendrán reservadas sus localidades respectivas hasta las tres de la tarde de la víspera del día, en

que se verifique cada una de aquellas funciones.

Los señores abonados a turno tendrán reservadas las sillas tambien hasta las tres de la tarde de la víspera del día en que les corresponda el suyo.

El precio de las localidades para este efecto será el del abono.

La preferencia que los niños manifiestan por el espectáculo del Circo hace que los domingos por la tarde se reúnan en el circo de Price multitud de ellos de diferentes edades. El director Sr. Parish pone especial cuidado en que estas funciones sean lo más amenas posibles y así se explica que el domingo pasado se vendieron en el despacho todas las localidades. Mañana domingo se darán dos escogidas funciones por tarde y noche.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.—El Patrocinio de San José, San Eleuterio, obispo, y San Perfeito, mártir de Córdoba.

Temperatura máxima de ayer, 20,8 grados; mínima, 4,7.

Ayer llovió en Gerona.

Cursos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde continua la novena de la beata María Ana de Jesús: a las diez será la misa mayor con sermon que predicará el P. Eugenio Caldero, y por la tarde, las seis, estación, rosario, meditacion, comedias, Regina Coeli y la reserva.

En la parroquia de San Luis se celebrará el Patrocinio de San José con misa mayor, manifestado y sermon, que predicará D. Carlos Diaz Guisado, y por la tarde celebrará la funcion la hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo orador D. Máximo Segovia, y se terminará con la procesion con la imagen de Nuestra Señora para colocarla en su nueva capilla.

Visita de la corte de Maria.—Nuestro Señora de la O en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo.

CHARADA.

Tengo ya el corazon con prima-tercia, y aunque me llamen torpe... y hasta todo, dos prima-tercia; que por nada del mundo (me incomodo).

Solucion a la anterior: SILABA.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8.—Beneficio del señor Ortisi.—Roberto el diablo.

PRINCIPE ALFONSO.—2 en punto.—Noveno y último concierto, bajo la direccion del señor Vazquez.

ESPAÑOL.—4.—El traperero de Madrid.—3 1/2.—El desden con el desden.—Fiesta de fiesta.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—8 1/2.—T. 2.—La dama de las Camelias.

APOLO.—4 1/2.—Fuera!—Por un inglés.—Baile.—1 ferocci romani.—Los zapatos.—8 1/2.—1.ª parte.—Los zapatos.—La gallina ciega.—Baile.

10.—3.ª parte.—Dia completo.—1 ferocci romani.—Baile.—A la puerta del cuartel.

VARIETADES.—9.—El regalo de boda.—La guía de forasteros.—Meterse a redentor.

ALHAMBRA.—3.—Mercurio y Cupido.—Carrera de obstáculos.—3 1/2.—T. 2.—Carrera de obstáculos.—Los dos polos.

ESLAVA.—4 1/2.—Perro, 3, 3.ª izqda.—La careta verde.—Mercurio y Cupido.—9.—Ya somos tres!—Salvarse en una tabla.—Yo me entiendo y ballo solo.—La conitera.

MARTIN.—4 1/2 y 8 y 1/2.—Los encantos de Merlin.

INFANTIL.—6 1/2.—El asno del tio Canquirri.—La rapacina de Lemus.—El coridon de un torero.—Los maridos de la condesa.—El moscardon.—El asno del tio Canquirri.—Baile.

CAPELLANES.—4.—Bruno el tejedor.—Los reales de judias.—Pancho y Mercedes.

8.—Sobrinos que da el demonio.—Al maestro, cuchillado.—La Polonesa (baile).—Don Estrujado.

RISA.—(Estudios 9).—5.—Vestir imágenes.—Un cosechero riojano.—Mas vale maña que fuerza.—Las señoras antiguas.—A un engaño otro mayor.—Madrid desnudo.—Sordo, tartamudo y tuerto.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—3 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish en la que tomarán parte los acrobatas Leopolds, el chino Ling-Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Clavelle, el jongleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.

BOLSA.—Gran baile de 3 de la tarde a una de la madrugada.

CAFE DEL CALLAO.—Octavo concierto por la orquesta de bandurrias. De 2 a 3 de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3 1/2.—Tercera corrida de abono (si el tiempo no le impide), en la que se lidiarán seis toros.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 17 ABRIL.

Table with columns: FONDS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, and Alsa Baja. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. ferro-car., Amort. interior, Id. exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos de la Caja Depositos, Billetes hipotecarios B.º España, Oblig. Banco y Tesoro, interior, Id. exterior, Id. sobre la resta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. Banco Hipotec. ced. 7 p. 100, Id. del 6 p. 100, Londres a 30 dias, Paris a 18 dias.

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 16-55.—Fin de mes 16-50.—Fin próximo, 16-55.—Firme.—R.

CALDERON.

13, Puerta del Sol, 13. Caja de papel de colores con sobres desde 2 rs. en adelante...

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche de un mes. Santiago, 16, 3. Izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Fuentes, 14, frutería.

UNA SRTA. FRANCESA DE OSEA colocarse con alguna familia. Posee su idioma y el piano. Dirigirse, Greda, 26.

SE TRASPASA UNA CARBONERIA, sitio céntrico. Reina, 15, tienda.

SE TRASPASA UNA ACREDITADA casa de huéspedes. Dará razón, Concepción Jerónima, 5, 2.

SE CEDEN UNA O DOS HABITACIONES para dos caballeros. Calle Mayor, 87, despacho de pan-razón.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, de 18 años de edad. Leche fresca. Donde ha criado informarán. Carretas, 15 y 17.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, recién venida del pueblo. San Vicente, 47, port.

CABINETE BIEN AMUEBLADO y gran alcaoba se ceden en casa particular. Luna, 1, pl. 1.

HUESPEDES A 6 Rs. ANCHA Lavapiés, 44, pral.

PARTICULAR SALA, GABINETE y alcaoba, con ó sin asistencia. Palayo, 3, 2.º doha.

SE DESEA SOLDADO DE LA RESERVA para sustituir. Belén, 15, pral. izqda.

EN CASA TRANQUILA Y DECENTE se cede habitación a un caballero estable; precio módico. Razon, infantas, 25, ultramarinos.

CABINETE EXTERIOR.—SAN Bartolomé, 2, sombrerería.

TEATRO DE CERVANTES DE MALAGA.—Desde 1.º de octubre del corriente año, se da en arrendamiento este espacioso coliseo.

Para informes, D. Antonio Velasco, Torrijos, 131, Málaga.

NEHA ESTRAVIADO un perro de caza, cachorro (pintor). Se gratificará al que lo entregue Barrio-nuevo, 8 y 10, lampistería.

SE VENDE UNA SOCIABLE DE espota y torno de última moda, sin estronar, en 9500 rs. Real 1.º trpdo., taller de coches.

SE VENDE EL MOVILIARIO DEL café de la Iberia. Veladores de mármol, sillas de rejilla y de hierro para jardín, grandes espejos, y lunas, servicio metal blanco, sorbeteras de estuño y otros efectos. Carnero, num. 1, bajo.

POR 18 DUROS seta y 12 sillas de rejilla; mecedoras a 90 rs. Mayor, 117.

HOTEL CON JARDIN, COCHERA y otras comodidades. Se alquila, Tutor, 23.

JARDINERA GRANDE CON torno y todo muy fuerte, se dará barata. Trajineros, 40, 1.

CABALLOS A TRONCO, SIENNA y limonera. Se venden a prueba. Trajineros, 40, 1.

MADERA BAJA 9, bajo izqda. Habitaciones con asistencia.

COLOCACION. La desea un joven de 18 años de edad, con el título de perito mercantil y buena forma de letra. Leganitos, 29, 2.º

PUERTA DEL SOL, 13, EN tresuelo dicha, Diez, sastrero, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, ha recibido novedades para la presente estación, inglesas, francesas y alemanas. Los precios serán económicos.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4, 6, 9 y 12 rs. frasco.—Jarabe a 4 rs. batalla.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOSEFA TINEO Y VIGO falleció el día 18 de abril de 1876.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastian el domingo 18, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y la de su esposo.

EL EXCMO. SEÑOR D. APOLINAR SUAREZ DE DEZA.

En el oratorio del Olivar estará S. D. M. de manifiesto al propio objeto; y en el mismo oratorio tendrán igual aplicación las misas que se celebren el día 22 del actual.

Sus hijas, niñas e hijos políticos, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios.

SE VENDEN coches, caballos, guarniciones y librea, frente al Museo de Arillería.

DERRIBO. Se venden basas, buzones y demás materiales. Desengaño, num. 26.

MELOCOTON. TREVIANO. Latas, 2 1/2 lbs. 8 rs. Luna, 2, y Pasaje de Murga, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Alcalá, 1, fonda.

SUSTITUTOS. Se reciben licencias del ejército, soldados de la reserva y reclutas disponibles Cava 4, número 42, 2.º

ALMONEDA: MUEBLES antiguos y modernos. Bolsa 14 2.

ALCALA 19, MADRID, Y EN ALAS principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviano. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca dejando una frescura muy agradable, 30 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.º PARA MANILA. El 17 de mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES. Informes: D. M. A. Amusatogui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.º, Merced, 15, Barcelona.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles nuevos, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo; hay mesas de comedor de 3 a 50 cubiertos, mecedoras y sillas de rejilla. Calle de Fuencarral, 30, principal.

VINOS. Se vende una partida de 300 arrobas en el pueblo de Yunquera (Guadalajara), calle de la Seda, num. 18.

LATAS DE PETROLEO, SIN Llavase, a domicilio, 34 rs. Lamparas de todas clases a precios módicos. Plaza de Heráclides, 12.

VINOS DE ARGANDA 14—TURCO—14

VIRUELAS.

Quitán los hoyos de la cara los preparados del especialista doctor Abad. Atocha, 92, farmacia. 40 rs. Se remite en 46. Dirigirse al doctor. Pacífico, 13, Madrid.

Segundo aniversario. EL SEÑOR D. MANUEL DE MARCOS DE ROZAS falleció el día 18 de abril de 1878.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el 18 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés y capilla del Santísimo Cristo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma del finado.

Sus herederos suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SE VENDEN coches, caballos, guarniciones y librea, frente al Museo de Arillería.

DERRIBO. Se venden basas, buzones y demás materiales. Desengaño, num. 26.

MELOCOTON. TREVIANO. Latas, 2 1/2 lbs. 8 rs. Luna, 2, y Pasaje de Murga, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Alcalá, 1, fonda.

SUSTITUTOS. Se reciben licencias del ejército, soldados de la reserva y reclutas disponibles Cava 4, número 42, 2.º

ALMONEDA: MUEBLES antiguos y modernos. Bolsa 14 2.

ALCALA 19, MADRID, Y EN ALAS principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviano. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca dejando una frescura muy agradable, 30 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.º PARA MANILA. El 17 de mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES. Informes: D. M. A. Amusatogui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.º, Merced, 15, Barcelona.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles nuevos, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo; hay mesas de comedor de 3 a 50 cubiertos, mecedoras y sillas de rejilla. Calle de Fuencarral, 30, principal.

VINOS. Se vende una partida de 300 arrobas en el pueblo de Yunquera (Guadalajara), calle de la Seda, num. 18.

LATAS DE PETROLEO, SIN Llavase, a domicilio, 34 rs. Lamparas de todas clases a precios módicos. Plaza de Heráclides, 12.

VINOS DE ARGANDA 14—TURCO—14

LA SEÑORA DOÑA MARÍA JOSEFA RODRIGUEZ VALDERRABANO DE MIRANDA FALLECIÓ EL 18 DE ABRIL DE 1879. R. I. P.

D. Fernando Miranda, viudo; su sobrino, D. Alfonso Rodríguez de Valderrabano; madre y hermanas políticas, y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el domingo 18 del actual, en la parroquia de San Lorenzo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA CARRETAS, 35. Esquisitas mantecadas de Viena. Especialidad en caramelos y pastillas.

PRALINAS. Alta novedad en cajas para bodas y bautizos.

MAQUINA DE VAPOR, horizontal, faja: fuerza, 12 caballos: caldera tubular de 20: chimenea y accesorios. Se vende Plaza del Progreso, 5, almacén de curtidos.

JULIAN CABRERO, FABRICANTE DE PAN, BOLLOS Y GALLETAS, Proveedor de la Real Casa.

presenta hoy a la venta del público, con el nombre de galletas higiénicas, una nueva clase, esmeradamente elaborada, con aceite de hígado de bacalao.

Sancionada ya por la ciencia la importancia de este aceite, como uno de los mejores reconstituyentes y favorecedores de la nutrición, no ha podido menos de generalizarse su uso, aunque tocando con frecuencia los inconvenientes de su administración por la repugnancia que en muchas personas ofrece su gusto, y muy particularmente en los niños.

La circunstancia de haber observado estas mismas dificultades en algunas personas de mi familia, me hicieron pensar si de algun modo podría salvarse dicha repugnancia ensayando la elaboración de galletas con dicho aceite.

Consultado mi pensamiento con algunos médicos de gran reputación en esta corte, tuve el gusto de que le aprobasen, y que, visto después por los mismos el resultado de las diferentes pruebas que se hicieron, me aconsejasen podía ponerlas a la venta, atendida la forma y gusto agradables de la composición, que creían aceptable para toda persona que necesitase tomar dicho aceite, pues están compuestas dichas galletas de harinas de granos alimenticios, azúcar y aceite de hígado de bacalao, y como esta sustancia se acostumbra a tomar mezclada con los alimentos, constituyen las galletas una mezcla alimenticia y medicinal muy útil y fácil de tomar.

Se espandan a 16 rs. libra. Cádiz, 8, Madrid.

TOS. PASTILLAS PECTORALES TOS. DEL DR. JIMENEZ. CONTRA LA TOS.

Compuestas de sustancias tónicas, pectorales y balsámicas, son de efecto seguro en toda clase de toses, por rebeldes e intermitentes que sean, incluidas las nerviosas, y facilitan la expectoración. Son además digestivas y sirven para las personas que, faltas de tono en el estómago, padecen de malas digestiones. Con esto queda probado que no tienen opio ni narcóticos que paralicen la digestión.—Precio: 11 y 26 reales caja.

Descuento por mayor. Puntos de venta. Madrid, farmacia del Dr. Just, Peligros, número 4, a donde se dirigirá los pedidos. Además en todas las buenas farmacias.

TOS. PASTILLAS PECTORALES TOS. DEL DR. JIMENEZ. CONTRA LA TOS.

Estas acreditadas pastillas para la curación de la tos se venden a 8 rs. caja, en todas las principales farmacias de España y sus Antillas, así como en Italia, Francia y Portugal.

NUEVO PRODUCTO AMERICANO, A 12 REALES LIBRA.

COCO RALLADO, de excelente calidad, y conservando todas sus propiedades naturales de frescura; este producto, importado por la casa Prast, reemplaza ventajosamente por su baratura y especiales condiciones a los cocos frescos. A los confiteros, fondistas y reposteros que compren por mayor, se los hará precios especiales.

Deposito por mayor y menor, CARLOS PRAST, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Arenales, 4; Almirante, 14.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Necesitando esta compañía proveerse de treinta mil hachones de viento de primera calidad y de 0'83 centímetros de largo por cuatro de grueso, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro lo efectúen hasta el día 20 del corriente mes en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para suministro de hachones de viento.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situadas en el edificio principal de dicha estación de Atocha.

Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 500 rs. vn., así como una muestra de los hachones que se ofrecen. Dicha suma se entregará en la caja central y el justificante de hallarse hecho el depósito se unirá por el interesado a la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más conveniente, así como también el de desestimarlas todas caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid 2 de abril de 1880.—El director, C. S. Montesinos.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Necesitando esta compañía proveerse de 40000 kilogramos de agarrás de buena calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 20 del corriente mes, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para suministro de agarrás.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situadas en el edificio principal de dicha estación de Atocha.

Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 300 rva., así como una muestra en frasco rotulado y sellado, del agarrás que se ofrece. Dicha suma se entregará en la caja central, y el justificante de hallarse hecho el depósito se unirá por el interesado a la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimarlas todas caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 2 de abril de 1880.—El director, C. S. Montesinos.

EL ANTIGUO PICADERO DEL USR. Saenz, establecido calle del Almirante, 15, se ha trasladado plaza del Conde de Balcasas, 3. Se admiten caballos a pupilo.

VEGUAS.—SE VENDEN. Fomento, 7.

REVOLUCION tipografica.—Inmensa surtida de imprentas de bolsillo, con todos sus útiles, desde 30 rs. E. Maugars. Preciados, 29.

GRAN ALMONEDA de un lujoso mobiliario. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a 17 de Valverde.

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, tinta negra, de colores y de copiar, papel de cartas, sobres, plumas, estuches, lápices, papel marquilla, etc. canssen, carboncillo, etc. etc.

PAPEL DE FUMAR de las mejores fábricas, entre otras de la del Sr. Picorelli. PAPEL CAÑA DE AZUCAR, durado, la mejor clase conocida, a 2 rs. docena y 24 rs. gruesa de libritos.

CALLE DE LA FUENTE, 6. UNA INSTITUTRIZ AGOS tumbrada a la enseñanza desea colocarse fuera de Madrid, teniendo excelentes garantías. Sabe español, inglés y francés, y se encarga de toda la educación, menos música y dibujo. Dirigirse a la señora doña María Moros, Montera, 43, 3.º izquierda.

AMA DE CRIA CON LECHERA fresca. Desea criar fuera de Madrid, en Paracuellos de Jarama. Alamo, num. 1.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, con buena leche. Se formarán. Tintorerías, 1, 3.º

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Costanilla de los Angeles, num. 1.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Cava Baja, 43, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Sombrerete, 3, 3.º

EL SEÑOR DON JOSÉ GARCIA MOYA ha fallecido a la una de la madrugada del 17 de abril del corriente año.

Su desconsolada esposa D. Nemesia Azcona y Pizarro, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos les encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver el día 18 del actual, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Salitre, 35, a la sacristía de San Nicolás de Bari.

Por disposición del finado el cadáver será conducido a hombros.



La primera vez que vi a la Srta. Seigel, estaba en su casa, en el mes de junio, 1868. La amable vieja acababa de quitar sus anteojos, enjugándolos con el borde de su delantal mientras daba instrucciones a su hija para preparar alguna jalea para alguno de los campesinos de su hacienda, que entonces mismo había recobrado la salud después de grave enfermedad. La vieja amaba a hacer el bien. Enseñaba su hijo a hacerlo. Todo su ser se iluminaba por la alegría y la benevolencia y el amor, cuando la contemplé por la primera vez. Ella salvó la vida de uno de sus pobres arrendadores, y procuraba ahora demostrarle que su caridad no se acababa con su restablecimiento. El lector puede preguntarse cómo fue que visité a esta interesante mujer. Contaré las circunstancias de mi visita en el más corto espacio.

nocidas de todos los practicantes, especialmente las llamadas crónicas. Esta falta en remediar tales casos obstinados, fue sentida y confesada por todos mis colegas, y en cada ciudad del país hay hoy día muchos ejemplos vivos y sufrientes de la ignorancia de los médicos en curar enfermedades envejecidas. Durante mi práctica en los últimos años, encontré a muchos alemanes que venían para este país para hacerlo su patria adoptiva. Ellos me dieron el nombre de la anciana Seigel. Contáronme que era una mujer de habilidades intelectuales y físicas extrañas, una mujer que había hecho más para el bienestar de todas las clases que ningún otro, y una cuyas obras vivían después de su muerte por muchos siglos. Algunos de estos alemanes trajeron unos fardos de lo que llamaban Jarabe curativo de la anciana Seigel, y que pretendieron fuese una cura positiva de todas las molestias que originan en impurezas de la sangre. Ya se ve que eso incluye todas las dolencias, porque es un hecho bien establecido que todas las enfermedades del género humano brotan de una sola fuente, de la impureza de la sangre. Yo comprendí luego la importancia de tener abiertos los varios pasajes del cuerpo, ya que se vuelven espesa, morrida y corrupta la sangre cuando se cierran. Sabía que nuestra salud, nues-

tras fuerzas y nuestra belleza dependen de la pureza y de la vitalidad de la sangre, y que toda la náusea, todos los dolores y molestias provienen de humores estagnantes en la sangre, que no son llevados debidamente por los intestinos, por la orina, y por el sudor del cuerpo. Sabía que la naturaleza necesita ayuda para quitar aquellas impurezas, abriendo los varios canales de salida y dejando escapar los humores corrompidos. Había siempre en mi práctica usado medicinas aparentes con el fin de purificar la sangre, pero hallé muchas veces que no produjeron una perfecta armonía los remedios que usé; por ejemplo en lugar de mantener regulares los intestinos y los otros canales, muchas veces causaron desórdenes por movimientos demasiado frecuentes; después de los cuales los intestinos se volvieron costipados, la piel seca y escabrosa, y relajadas las vías urinarias. Aquellos alemanes dijeronme que el jarabe curativo de la anciana Seigel no dejaba cesar la impureza de la sangre, sino que impedía el agua y el sudor de salir después de usarlo, si no mantenía abiertos todos los meatos evacuatorios del cuerpo. Fue por tanto conducido a probar algo del jarabe curativo que trajeron estos honrados labradores, y sorprendíme de ver que su efecto maravilloso. Más tarde sometí alguna jarabe a al-

gunos de mis más eminentes amigos médicos que todos se mostraron igualmente satisfechos de sus propiedades curativas y purificantes. Sin embargo, era algo humillante para un médico recurrir a un descubrimiento de una vieja ama, pero considerando que los mejores remedios usados ahora por la facultad médica eran descubrimientos accidentales de gente pobre y ignorante, sentí que era mi deber como bienhechor público el procurar alivio para la humanidad enferma de todos los recursos a mi alcance. Concedí más fácilmente en aceptar el remedio descubierta por la anciana Seigel cuando algunos médicos eminentes intimaron que el Buchu era descubrimiento de los ignorantes Hotentotes, que le emplearon contra varias molestias a que son sujetos los habitantes de Sud-Africa. La Cinchona o Corteza Peruviana, fue descubierta accidentalmente por un jesuita del Perú, que la suministraba a la mujer del conde de Cinchona, entonces virrey del Perú y fue curada de una fiebre maligna. Los jesuitas guardaron por mucho tiempo el secreto de su descubrimiento, pero la fama de la corteza como febrífugo se esparció gradualmente hasta ser usada generalmente, el nombre de «corteza de jesuitas» le queda aun de los hechos espuestos. Largo tiempo la fama se opuso al uso de la «Corteza Jesuita»; pero en 1633

Sturm de Amberes, y Bado de Genova, se hicieron sus abogados, y escribieron tanto en alabanza de sus virtudes que el gobierno francés envió una expedición en 1343, bajo el señor Weddell, para indagar sus propiedades medicinales; desde aquel tiempo ha sido usado largamente y con mucho suceso, y muchas tierras están plantadas con ella para el esportar. En verdad, casi todos los remedios usados ahora fueron descubiertos por acaso, y casi todos por la clase pobre y sin instrucción. Después de examinar plenamente las virtudes de este maravilloso «Jarabe Curativo», vine a mi deseo de salir para Alemania, y de aprender de la misma anciana Seigel la composición de su maravilloso remedio. En debido tiempo llegué en la casa de la vieja señora, cerca de la grande ciudad de Berlín, donde me informaron de que poseía grande y excelente reputación de curar los enfermos de molestias que habían malogrado el arte de los grandes médicos, y que habían sido dados por perdidos como casos incurables. Como dije antes, fui a verla el 25 de junio de 1863, y vilo como he indicado. Era una vieja señora fina y de apariencia benévola, de cerca de 75 años. Espusole francamente mi negocio, diciéndole como veniera para Europa con el deseo de emprender algo más «curativa» medicina,

que había caído en mis manos, y que pasaba por ser descubrimiento suyo. Recibíme cortésmente y me puso que sabía que su medicina hacía mucho bien en el continente, pero o aparentaba sorpresa y gusto de ver que su nombre era conocido allende de sus propias orillas. Todos sus modales me inspiraron confianza. Sentí que estaba en la presencia de una mujer extraordinaria, y no hesité ni tengo vergüenza en declarar que me enseñó más en unas pocas horas de conversación respecto a las dolencias del género humano, que lo que había aprendido de los profesores de los colegios médicos en mi país. Vi luego que era locura ignorar las opiniones de una mujer tan inteligente y observadora, que había hecho el cuidar enfermos la mira de su vida. Concebí de cómo tenía tamaño conocimiento de muchas molestias diferentes. Había permanecido con los pacientes de día y de noche, y observado cada síntoma y el efecto producido por cada remedio, mientras que el doctor queda con los enfermos pocos momentos no más. Pregunté a la vieja señora como hice en tal descubrimiento del Jarabe Curativo, y qué causas condujeron a su grande uso. Deponiendo sus anteojos y quitando los pliegues de un limpio vestido, a cuakor, empezó su relación así: «Relación de la anciana Seigel.—En el año 1852, mientras e-

daba de un paciente muy enfermo del célebre Dr. Von Schmitt, quedaba sin descanso todas las noches por más de tres meses. Esto dio fin con mis fuerzas; mis nervios eran exhaustos; la digestión enflaquecida; sufría de oídos por todo mi cuerpo; no tenía apetito alguno; los intestinos eran costipados. Había un sabor morbido en la boca por la mañana, y vi continuamente manchas delante de los ojos.

Fui consultado por Hogehom, y seguí su consejo durante muchas semanas, pero gradualmente disminuía mi salud. Fui para varios otros médicos, que también me trataron, pero a pesar de todo empeoraba siempre mi estado. La flaqueza había producido una dolencia peculiar a las mujeres, que, junta con otras dolencias, me hicieron sentir que la muerte sería de veras un bienhecho para mí. Mis sufrimientos eran tan severos que anhelaba la muerte. Ensayé primero un médico, y después otro, hasta que no me quedaban recursos, y quedaba reducida a un esqueleto.

Mientras tambaleaba por los alrededores de mi manantial, como véase, acollá al lado de aquel viejo muro de piedra (apuntando una cerca de piedra en frente de su ventana), levanté un renuevo y distraídamente empecé de mascar las hojas y los ramitos. Sin pensar ni saber lo que hacía, mascaba esa cruda y salvaje pastura, hasta que volví a mi casa. Como entré, uno de mis nietos me gritó: «Veneno, abuela, veneno! Este atrajo mi atención, y que había mascado lo que suponíamos todos fuese veneno.

Ora bien, dije para mí: «La muerte será preferible a esta vida horrible de sufrimientos y dolencias.» Así aguardaba con calma el resultado, no dándole cuidado de cuán temprano pudiera ser llevada de aquí, y encontrar alivio en un mundo mejor. Agnós y mis otros hijos llorabanse, e insistieron para que vomitase, y recurriese a otros medios para deshacer lo que creyeron resultaría en mi muerte; pero yo sentí tanta calma y tanta quietud, y era tan resignada con mi inminente destino, que insistí en que no me importasen y pedí que me dejara dormir. Dormí, rodeada por mis amigos, que creyeron nunca despertaría, y que se alegraron de ver que después de una miseria continuada de dos años, gozase al momento de temporarily descansar, y sería probablemente, inasistiblemente en el sueño de la muerte. Desperté dentro de una hora aliviada, y levantéme declarando que me sentía mucho mejor, y contra las urgentes persuasiones de mis queridos hijos, me fui otra vez para el lugar donde crecía el supuesto «veneno.» Arranqué un ramito, después de otro, y esvendílos en mi faltriquera sabiendo que affigiría a mis hijos el verme con la yerba supuestamente mortal.

Sentíme mejor; mi estómago se encontró aliviado; los dolores en el costado, los dolores y las espaldas eran menores; la palpitación de mi corazón había cesado, y una ligera humedad apareció en mi frente. Sentía que la yerba me había hecho bien; sabía, que me ayudaba. Mascaba algunas de las plantas durante la noche, y levantéme por la mañana sintiendo mayor fuerza en los miembros y más vida que no conociera por muchas semanas.

Decidí entonces de mojar algunas raíces, hojas y ramitos de beber el té.

El día siguiente mejoraba aun mi estado y continuaba de mejorar cada día hasta sentirme enteramente restablecida, y desde el año 1855 ni mis hijos ni yo sufrimos ni un solo día de enfermedad alguna. Después de mi propia mejoría, preparé un extracto de las plantas, y acostumbra darme en los enfermos entre mis alrededores, como también a otras personas de que cuidaba de vez en cuando, y que los doctores consideraban fuesen sin esperanza. De tiempo en tiempo añadía otras raíces y plantas que me parecían buenas.

Hablé en fin, que acertaba casi con todas las dolencias—puedo decir con todas—ya que en toda la parte donde las usaba, obraba invariablemente los más rápidos y más milagrosos resultados. Es el mejor purificador de la sangre de que he oído jamás; purifica todo el sistema de humores corrompidos o morbidos, y deja sangre buena y pura, con la cual todos los órganos del cuerpo prosperan. Par final, hubo tan grande pedido que había de mandarlo para todas las partes del imperio, y vine obligada a edificar una casa con el fin de clasificar, secar, componer y guardar el jarabe para el uso. Hizime rica eso, pero siempre he tratado de ser liberal con lo que tenía. Siempre suplia a las necesidades de los pobres gratuitamente (después cercioréme que era así por los vecinos, y de los médicos de Berlín, que la habían empleado como ama por muchos años), y desseo larga vida para hacerme útil a mis próximos.

Tal era la sencilla pero imprescindible relación de la vieja señora, y fue dada de modo que llevó la convicción en mi corazón. La bondad se pintaba en todo el rostro jovial y sano de

la buena anciana Seigel, y sentí que para mí era como una madre, a pesar de ser extranjera. Vine para Alemania con el propósito de pagarle a la vieja señora 10000 ps. is. para el recepto de este precioso purificador, y puede imaginar mi sorpresa cuando me dijo que no tomaría nada por cuanto información pudiera darme respecto a la preparación y el uso del Jarabe curativo, diciendo: «Soy rica», mi mira es hacer el bien; todos en Alemania me conocen a mí y mi Jarabe; pero si puedo dar algo a los sufrientes del Nuevo Mundo que les haga gratos a la anciana Seigel, morire con la convicción de que nada descuidé de lo que estaba en mi poder. Este recepto, «te doy, creyendo ya que has venido de tan lejos, harás el bien con él, ahora que eres poseedor de ello.» Mi gratitud no tenía límites. «Mi gratitud no tenía un legado que, en verdad, valía más para mí y para el mundo que acervos de diamantes y de rubis. Premíttele de serle fiel acordándole toda la honra de su descubrimiento, y justo para con los sufridores preparándole como ella me lo había enseñado.

Condujome para sus fábricas preparadas para guardar este remedio, y allí encontré un estudio propio. Andaba a saltos tan ligeramente como una moza, parando para apuntar los varios puntos interesantes que se referían al arreglo de las fábricas. Explicábame la importancia de recoger la yerba en su propia estación, cuando el zumo se halla un en los tallos y las hojas. Explicábame la importancia de su proceder de segar las yerbas: después todo lo demás tocante a la preparación del Jarabe. Después de permanecer con ella durante seis semanas (un período en el cual se mezclaban la ansia con el interés, puesto que había dejado atrás de mí un querido amigo postrado por una molestia hereditaria), y haciéndome familiar con el entero proceder de preparación del Jarabe Curativo, di los adios a mi constante amiga, y volví para mi patria, Nueva-York. Durante mi pasaje, resolví que en justicia para con la anciana Seigel y el mundo, no perdonaría medio de dar publicidad a este apreciable remedio en los Estados Unidos, y resolví de erigir un laboratorio análogo a lo de la Anciana Seigel en Berlín, y de emplear todas las facilidades para introducirlo en el mundo.

Por eso he edificado fábricas convenientes en Williamsburg, Long Island, donde empleo a muchas personas para lavar, escoger, clasificar y preparar las yerbas para la destilación. He mejorado cada fase de la preparación, de suerte que ninguna demora, yerro u otro impedimento puedan comprometer la pureza y la perfección del jarabe.

Para hacer mejor conocido el suceso del Jarabe Curativo, resolví emplear un agente en cada parroquia de la España, cuyo encargo será recibir órdenes de Jarabe Curativo, de los cuales puedan procurar su medicina los afligidos sin mandarla a buscar fuera de su ciudad.

Gentes que viven en lugares donde haya un agente que no sea pronto en surtir la medicina, me hagan el gusto de darme parte de la dificultad, apuntando alguna persona conveniente como agente, y yo me encargo de remediar el desorden.

En nuestra ilustración hemos dado un retrato algo correcto de la benéfica apariencia de la Seigel, o más familiarmente, «la anciana Seigel», como la llaman los que la conocen mejor y que han recibido marcas de su benevolencia.

Durante mi estancia en su casa en Alemania, era siempre la misma amiga devota para todas las clases, altas y bajas, y era saludada con gozo cada vez y por do quiera aparecía. Pero debo abstenerme de dar más lugar a la descripción de su apariencia personal, o de sus nobles acciones de caridad, y debo cumplir con mi promesa de publicar al mundo la virtud de su notable y feliz descubrimiento. Aseguro que había averiguado que el Jarabe Curativo era una positiva para todas las molestias de la piel, del hígado, de los riñones, del bazo, de los intestinos, del estómago y del páncreas, y para todas las dolencias de la sangre, del corazón, del cerebro y de los pulmones.

Estraño la aserción de la vieja señora, y si no hubiese visto y oído tanto de la eficacia del Jarabe Curativo en las varias formas de las molestias contra las cuales se usaba con ventaja, hubiera considerado eso como una exageración. Pero a mi vuelta de los Estados Unidos, sometí las plantas al análisis, y descubrí que eran realmente una cura para todas las molestias de que las suministraba, por que vi contenían cinco alcaloides (después cercioréme que era así por los vecinos, y de los médicos de Berlín, que la habían empleado como ama por muchos años), y desseo larga vida para hacerme útil a mis próximos.

Tal era la sencilla pero imprescindible relación de la vieja señora, y fue dada de modo que llevó la convicción en mi corazón. La bondad se pintaba en todo el rostro jovial y sano de

desarraigando del sistema todos los humores impuros de la sangre y dejando aquella corriente vital pura y salutaria.

El tercero, un sudorífico que abre los poros de la piel, y de las sustancias viciadas cerca de la superficie salir bajo la forma de sudor, produce siempre una condición blanda y natural de la piel, mantiene los ductos subcutáneos y las glándulas sudoríficas en buen estado y fuerles lo bastante para efectuar la traspiración sensible e insensible.

El cuarto, un diurético, que obra sobre los riñones y hace que pueda llevar la urina las impurezas que en el estado de salud saldrían con el agua quitando así muchas impurezas de la sangre.

El quinto, que es alterativo y obra sobre todos los fluidos del cuerpo, e impide excesos de ácido o de alkali; de suerte que las secreciones del cuerpo sean libres de acumulaciones acreas e impropias. También da fuerza al hígado, haciendo sana la bilis, fortaleciendo los ductos secretorios, promoviendo la nutrición y componiendo la carne del cuerpo.

Hablé por la análisis que estas cinco calidades se encontraban tan armónicamente mezcladas por la naturaleza en la estructura de esa preciosa planta que es el mejor purificador de la sangre que fué netado jamás para la profesión médica, y curará en realidad toda la dolencia comunicando por la sangre y otros fluidos del cuerpo el vigor para restaurar los gastos del cuerpo, con buenos y sanos materiales.

Este remedio abre todos los pasajes del cuerpo y rechaza las molestias, quita las dolencias, y edifica el cuerpo con sangre pura y nutrimento sano. Así debe curar todas las molestias por la purificación y el nutrimento.

Dolencias del Hígado.—Cuando el hígado cae en desorden y se vuelve doliente, la persona affigida así es verdaderamente miserable. Sufre de dolores sordos en el costado, de mal gusto en la boca, manchas delante de los ojos, de flujos de calor, irregularidad de los intestinos, de un estómago desregulado, de cardialgia, costipaciones y dolores de cabeza. Muchas veces tiene una toz seca, urina de color vivo, piel amarilla, y sensaciones torpes que le rinden incapaz para negocios o empleos. Las manos y los pies son frios, la circulación de la sangre es lenta, el paciente sufre de vértigo, de susurros en las orejas, de desaperencia, de náusea y de dolores de cabeza, de cardialgia, de una piel seca, escabrosa, etcétera, etc.

El Jarabe Curativo obra moderadamente sobre los intestinos, de modo a producir dos o tres pasajes fáciles al día, sin dar cólicos o retortijones. No deja costipación, como suelen hacer los purificadores ordinarios de la sangre, pero produce armonía en todos sus partes del sistema. El hígado se invigoriza para secretar bilis sana, y filtra impurezas de la sangre, por el uso de este maravilloso regulador y corroborante, y todas las sensaciones desagradables y penosas sobredichas desaparecen cuando la sangre se purifica y renueva. La piel pierde su aspecto ceirino y la flor de la salud y de la belleza toma el lugar del color pálido de la dolencia. Una dosis del Jarabe Curativo tomada de noche al acostarse, o en breve tiempo dará señales de sus propiedades purificadoras por el brillante del ojo, el floreciente del rostro, y el vigor del cuerpo. Unas pocas dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel ayudarán para efectuar una cura.

Dolencias de los intestinos.—En el estado de salud los intestinos espulsan toda la materia superflua que pueda quitarse en forma sólida. Algunas veces el canal principal queda corraído por el moco de las tunicas intestinales que causan constipados e irregularidades de los intestinos. Si la bilis no es espulsada del hígado en cantidad suficiente los intestinos se constipan, y las membranas del estómago enflaquecen y vuelven irritadas. Si hay mucha irritación, sigue diarrea, ya que los intestinos no tienen fuerza bastante para hacer lo que deben. Viene, pues, una inflamación, y la persona affigida de este modo gasta una existencia miserable. El Jarabe Curativo es el remedio más eficaz que jamás se conoció para establecer pasajes naturales, alejando el moco y los fleumados de los intestinos, y manteniéndolos regulares. Da tono a los intestinos, y fortalece los para efectuar las funciones naturales que pide la naturaleza. Una o dos dosis al día limpiarán y apartarán todas las torpezas del hígado.

Almorranas y constipados.—Las propiedades calmantes y balsámicas del Jarabe Curativo le dan muchísimo valor para curar almorranas. Los movimientos de los intestinos se vuelven libres, regulares y naturales, cesa toda la irritación, y desaparecen las almorranas como por magia bajo la influencia de este agradable regulador y curativo. Constipaciones o diarreas no pueden subsistir después de haber obrado ese regulador, porque promue-

ve exudación y bilis bastantes, y fluidos naturales en cantidad bastante para regular los movimientos y dar tono a los intestinos. Almorranas ciegas, sangrientas y sarnosas, etc., desaparecen igualmente, y curarse con igual facilidad, si quiera se hallen más arriba o al extremo de los intestinos. Ocasionalmente deberían emplearse píldoras operativas.

Dolores de cabeza nerviosos o biliosos.—Hay pocas personas que de vez en cuando no sean sujetas más o menos a dolores de cabeza. El uso moderado y oportuno del Jarabe es un preventivo seguro, como querían atestiguar millares que lo han ensayado.

Dolencias del estómago.—Cuando el estómago es demasiado flojo para digerir bien los alimentos, el paciente se encuentra generalmente muy affligido. La digestión se mueve en muchísimas formas desagradables, pero más frecuentemente en angustias del estómago, después de comer, acidez del estómago, latir y temblar del estómago y del costado, una sensación de repleción, dolores de cabeza, vértigo, la diarrea, aliento malo, desaperencia, inquietud, nerviosidad, flaqueza, etc.

Los alimentos permanecen en el estómago hasta corromperse, lo cual envenena la sangre, y causa las sensaciones más dolorosas y penosas.

El estómago pierde su tono, vuelve inflamado, y llébase con moco. Eso produce vértigo, jaqueca con náusea, hace parar la circulación, y ejerce presión sobre el cerebro. El Jarabe Curativo quita la materia corrupta y nociva, y fortalece el estómago para disolver y digerir el alimento, aumenta la secreción del zumo gástrico, y armoniza las acciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Todos los órganos obran de acuerdo—no se sobrecarga o gana alguno a espensas del otro que siempre injuria al sistema nervioso, y causa ruina y decaimiento.

De fuerza al estómago, invigoriza el hígado, y da tono a los intestinos del Jarabe Curativo. La anciana Seigel me aseguró cuando estaba con ella, cerca de Berlín, que unos pocos fardos del Jarabe habían curado casos de indigestión durante veinte años, que habían burlado los esfuerzos del mejor talento médico de Berlín. Corrige la acidez, y produce un flujo de zumo gástrico sano que disuelve el alimento y lo quita del estómago en su tiempo.

Flaqueza nerviosa.—Origena en un estado de impureza de la sangre prolongado por largo tiempo que irrita los nervios, insomnios, convulsiones de los músculos, temores de los miembros, desaperencia, o sobros causados por ruidos o excitaciones, el evitar compañía, sensaciones peculiares en todo el cuerpo, sus dificultades que acompañan esta afección. Una dosis del Jarabe Curativo por la noche limpiará en breve tiempo la sangre y calmará los nervios de tal modo que se vuelva a gozar de la vida y a contentarse feliz. La debilidad nerviosa desaparece delante la acción calmante, purgativa y salutaria del Jarabe Curativo.

Desmayos se curan rápidamente por el Jarabe Curativo. Aparta los impedimentos de la circulación creados por acumulaciones de materia viciada, y hace que obre armoniosamente la maquinaria natural.

Tos, frios y dolores de la garganta, se curan con pocas dosis del Jarabe Curativo. Quita de la sangre obstrucciones morbidas, abre los poros de la piel, purga los intestinos y el estómago, y purifica la sangre.

Fiebre e inflamaciones.—Si hay evacuación libre cada día por las vías urinarias y los intestinos y por medio del sudor del cuerpo, y salga toda la materia corrupta e inútil, no puede haber inflamación ni fiebre. Si al contrario quedan retenidos esas partículas morbidas, vicia la sangre, lo que se muestra de varias modos. Si hay contienda entre la sangre buena y la mala, a cual dominará, la irritación producida causa fiebre e inflamación. (Cuán necesario debe ser entonces el mantener abiertos y libres todos los canales para que no resulte acumulación ni impureza en la sangre! Cuidado de estos medios de evacuación y secreción se puede vivir hasta la vejez sin síntomas de fiebre; y contusiones o heridas accidentales sanarán inmediatamente, sin inflamación, puesto que se mantenga la sangre pura, y sin interrupción, por el uso ocasional de este Jarabe corroborante y purificante, junto con dosis ocasionales de las Píldoras Operativas.

Rumatismo.—No ha habido jamás remedio tan infallible en afecciones reumáticas como el Jarabe Curativo de la anciana Seigel. Lubrifica las articulaciones, promueve la secreción de los fluidos necesarios para remover la rigidez de los músculos, alija cálculos endurecidos de las articulaciones, engrasa la maquinaria natural, facilita sus movimientos. Uno o dos fardos del Jarabe Curativo harán más que galones de linimentos, porque quita de la circulación los humores acres de la sangre, de los cuales dependen el reumatismo, remueve inflamaciones, dolores y rigidez de los músculos.

Un ensayo de corta duración convencerá a los más desalentados que es todo lo que se pretende.

La semilla de las dolencias—los particulosos gastos del cuerpo que ya no sirven para entretejer las funciones de la vida—deben quitarse del cuerpo (deben ser engendrados). El uso ocasional del Jarabe Curativo de la anciana Seigel, desembarazará todos estos meados del cuerpo y los purgará. El Jarabe sustra los humores viciados a la sangre y hace que corra libremente por las venas. No pudiera haber relajación mientras se usa el Jarabe. La sangre puede invigorizar hasta el punto que los mismos síntomas de la vejez se difieran por varios años después del tiempo al cual se esperan pasos vacilantes y manos trémulas. Sale renovado el cuerpo, vuelven la vida y el vigor, y cada órgano recobra la salud.

Hidropesía.—El Jarabe Curativo removerá la tumefacción, el vértigo, los dolores de los hombros, la repleción y ansia del estómago, las jaquecas, el sabor pervertido en la boca, la laxitud y la vaciedad causados por afecciones de este género. Desembaraza todos los canales y canales del cuerpo, abre los poros de la piel y remueve todo lo que impidiera una circulación sana.

Dolencias en la mujer.—El Jarabe Curativo ha dado salud y ánimo a millares de mujeres. Mejillas huecas, ojos hundidos, divides del rostro, círculos oscuros alrededor de los ojos, siempre son señales de la debilidad de los órganos de generación de la mujer, que fácilmente vence el uso del Jarabe Curativo. El uso del último remueve las obstrucciones, da al rostro la tez saludable, y debieron usarlo las hembras que sufren de los varios desórdenes de los cuales es sujeto el sexo, tales como la leucorrea o flores blancas, prolapso del útero, etc. Dos o tres botellas del Jarabe Curativo volverán sonrosadas las mejillas y restaurarán la vivacidad y la elasticidad del sistema. Espíritus desanimados se restauran, y una nueva vida y nuevo vigor toma el lugar de la pérdida de energía, la morbilidad y el decaimiento.

Dolencias del corazón.—Constipaciones, indigestiones y falta de aliento, causan palpaciones del estómago, asma, vértigo, torpe del cuerpo, estagnación de la sangre y muchos otros síntomas alarmantes. El Jarabe Curativo cura todas estas dificultades, estimula la circulación y remueve todas las obstrucciones.

Gusanos originan por materia corrupta en el sistema que engendra estos molestos parásitos. Desaloja estos bastureros por el uso del Jarabe, lo cual los paraliza de tal modo que no pueden suspenderse en las paredes de los intestinos, y luego que la materia corrupta pasara por el uso del Jarabe han de irse también. Ellos y sus nidios destruyense eficazmente y salen. Las madres deberían dar ocasionalmente algunas dosis de Jarabe a sus hijos para que no nazcan gusanos en la materia corrupta del cuerpo. Materia podrida engendra gusanos; limpiada al sistema de impurezas: gusanos no pueden vivir en sustancia saludable porque crecen y prosperan en la basura y la corrupción del cuerpo.

Molestias de la piel.—Todas las molestias de la piel son molestias de la sangre; ya que todas las veces que esté pura la sangre será libre de erupciones morbidas de la piel. Granos en el semblante o el cuerpo, erisipela, humores acres, úlceras, bultos, botones, carbuncos y toda clase de molestias que se muestran a la superficie de la piel, son causadas por engrosamiento. Costras en los cabellos, mal de ojos, flujos de las orejas, etc., etc., originan por humores viles de la sangre, que se esterminan fácilmente con el Jarabe. La piel de la anciana Seigel era maravillosamente blanca, pura y lisa, y puesto que tuviese 75 años, me dijo que atribuía la blancura elástica del marfil de su piel al uso ocasional del Jarabe. La piel más ruda puede ablandarse y hacerse hermosa como el Jarabe purificador. Sarpullidos, comezónes, granos, manchas biliosas, gorgoros y todas las erupciones morbidas de la piel deben desaparecer delante de este grande purificador y hermoseador de la piel, porque la sangre, siendo pura, la piel lo será también.

Escrófula y otras molestias de la piel.—La escrófula es una molestia hereditaria de la sangre, y muéstrase en muchas formas peligrosas, sobre todo en hinchazones en derredor de las glándulas del cuello, deformidad de los miembros y del espinazo, úlceras y llagas viejas que desafían toda la cura.

Casi todos los casos de consunción y de catarro resultan de la condición escrófulosa de la sangre, que ya ha sido transmitida por los genitores o se ha desarrollado por un frío repente, traspiración suprimida, etc. Personas escrófulosas no deben diferir el librarse de este elemento en la sangre que puede manifestarse a cada momento de una manera alarmante y resultar en síntomas más angustiosos.

El Jarabe Curativo limpia al sistema de los elementos morbidos y corrompidos de la sangre, y el uso de una botella convencerá a todos los que sufren de esta angustioso humor, que puede curarse por la purificación de la sangre, y purgando los fluidos y jugos del cuerpo. No esperamos que una criatura prospere con la leche de una vaca enferma, ni tampoco deberíamos suponer que los órganos de nuestro cuerpo puedan prosperar con sangre empobrecida y viciada.

Mal de piedra y otras dificultades urinarias.—Si el cuerpo se halla en estado saludable, las varias sales del cuerpo salen por las vías urinarias, pero cuando haya flojedad en los órganos urinarios, estos particulosos no se eliminan, si o se alojan en la vejiga, los riñones, y la uretra, y crecen continuamente por frescas adhesiones hasta que formen a las veces sustancias que varían en tamaño de la de una haba o garbanzo al de un hueso.

Personas sujetas al mal de piedra, a menudo espulsan parte de los cálculos por la orina, pero la mayor parte de la sustancia arenosa permanece y causa inflamación, dolor, calor y sufrimiento intenso al orinar. La acumulación de la arenilla obstruye la vía urinaria, y la orina no encuentra por donde salir, y la miseria más intensa resulta de ahí. Cuando la vejiga está llena, debe vaciarse, pero a menudo la sustancia arenosa cierra de tal suerte la boca del uraco, que se debe usar un instrumento para desalojar la piedra y dejar salir la orina.

Palabras no bastan para describir la agonía de las personas affligidas con el mal de piedra. Dolores en la parte estrecha de la espalda, las caderas y los muslos; calentura e inflamación; necesidad de orinar sin poderlo hacer y agonías arduísimas, penosas, indescriptibles que hacen la vida una lastima, y anhelar la muerte. A la vez las partículas de arenilla son tan agudas, que rasgan las paredes de las vías urinarias y la sangre colará de ellas. Algunas veces la vejiga y los riñones se llenan de moco y no pueden funcionar bien. La orina debe siempre mantenerse libre y espesa para acumular piedra, es menester disolverla luego y espulsarla por su canal propio.

El Jarabe Curativo purga los riñones, la vejiga y las vías urinarias de moco, y fortalece los órganos que necesitan fuerza bastante para hacer todo el trabajo que cuesta el quitar la parte acuosa de los alimentos, después que toda la sustancia nutritiva que contenía haya entrado en la sangre y servido para reparar el gasto diario del sistema. El extracto fluido en las botellas es muy concentrado, y equivale a una libra de yerba.

Dosis.—Quince a treinta gotas tres veces al día en un vaso de vino lleno con agua, inmediatamente después del comer. La cantidad puede regularla el paciente, que debe advertir que necesite tomar lo bastante para obrar sobre los intestinos dos o tres veces al día. La sangre se limpie así, y las glándulas sebáceas de la piel se abran, mientras la carne se vuelve blanda y saludable cual la de un niño. Los riñones y el hígado harán su deber, y todos los humores de la sangre serán espulsados del cuerpo, y el cuerpo entregado otra vez al estado saludable.

Para un observador hábil, los defectos futuros del espíritu y

del cuerpo pueden ser visibles desde el estado adulto; como una bionde decaerá una máquina después de examinarla atentamente.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel curan constipaciones, acorrian calenturas y alivian dolores de cabeza y quitan la bilis. Son las píldoras más seguras, fáciles y al mismo tiempo las mejores que hayan sido hechas. Si las pruebas, obran con facilidad sin retortijones. Deben usarse combinadas con el Jarabe Curativo, donde los intestinos no se muevan bien. Precio por caja.

Tengo yo en mi sangre alguna dolencia del hígado y humores.—Es esa una cuestión que se preguntan casi todos. Te diré como se averigua. Ponte las siguientes preguntas: ¿Es la piel ceirina, o cubierta con manchas pardas? ¿Son los intestinos constipados? ¿Hay dolores sordos en el costado de la espalda? ¿Hay jaqueca biliosa a menudo? ¿Hay una sensación de vaciedad en el estómago? ¿Hay una sensación lánguida? ¿Es la piel a veces caliente y seca? ¿Hay un gusto desagradable en la boca? ¿Son frios los pies y las manos? ¿Son los ojos amarillos? ¿Hay vértigo? ¿Hay desaperencia? ¿Es espesa y estagnante la sangre? ¿Es el blanco de los ojos tenido de amarillo? ¿Es escasa y subida de color la urina, o hay sedimento después de abandonar? ¿Vomitaste los alimentos? ¿Formase agua de sabor algo dulce en la boca? ¿Hay palpaciones? ¿Hay dolores de estomago? ¿Sientes el estómago? ¿Hay los? ¿Es abatido el espíritu? ¿Asustado a las veces presentimientos siniestros? ¿Hay recelos vanos? ¿Es a las veces imperfecta la vista con manchas delante de los ojos? ¿Hay una sensación de gran debilidad o flojedad? Estos síntomas no aparecen al mismo tiempo, pero si la sangre, y el hígado son desregulados, se presentan en turno, uno después del otro.

Si tienes tres o cuatro de estos síntomas, no cabe duda que el sitio de la dolencia es el hígado o la sangre. Pero no te desalientes. ¡Hay esperanza en tu caso, mira! Traigo palabras que te darán ánimo. El Jarabe Curativo, conseguirá una cura perfecta y cierta. Esta medicina ataca la raíz del mal, y lo desarraiga, raíz y ramos, del sistema.

Direcciones de la anciana Seigel.—Como el Jarabe Curativo de la madre Seigel, o Extracto de Raíz de los Tembladores, se basa en el principio que cada clase de enfermedad, dolores o angustia a la cual sujeta el género humano, resulta de alguna parte estagnante corrupta o rancia en varias partes del cuerpo, sería inútil hablar de los varios dolores, enfermedades y angustias, o donde y euan se ven sean las varias afecciones de que padecemos; porque más impurezas haya, más habrá angustia y enfermedad, y la única cuestión debiera ser: ¿es enfermo el sujeto?

Peró deben advertir los que desean volver a la salud, que deben tomarlo en cantidad suficiente para obrar en breve sobre los intestinos. La dosis usual es de quince a treinta gotas, que se tomen luego después del comer; pero deben tomarse en cantidad suficiente para hacer de cuerpo dos o tres veces. Su tomo muy delicados deben comenzar por diez gotas, y aumentarla según requiera el caso.

A. J. WHITE, PROPIETARIO.

DE VENTA POR

- Algeciras.—D. Ricardo Almagro y Puig.
- Alcalá de Henares.—D. Cipriano Grima.
- Barcelona.—Farmacia del Globo.
- Badajoz.—D. Raimundo Estevez Verdejo.
- Barcel.—D. Galan y Rivera.
- Granada.—D. Santos Perez.
- Huesca.—D. Manuel Camo.
- Jaen.—D. Ramon de la Higuera.
- Lugo.—D. Enrique Rodriguez Cortes.
- Lérida.—D. José Abadal y Sobrino.
- Leon.—Señora viuda de Chalonzo y Sobrino.
- Palencia.—D. Luis del Palacio.
- Pontevedra.—D. Joaquin Balboa.
- Rous.—D. Juan Combellas.
- San Sebastian.—Farmacia de Tornero.
- Sevilla.—D. José Gray Puig.
- Salamanca.—D. Angel Villar.
- Tortosa.—Sres. Canvell y C.
- Vigo.—Leonardo Pardechojo.
- Vitoria.—Sres. Cerillo y Sobrino.
- Pamplona.—D. Ramon Aramburu.
- Almería.—Farmacia de Quezada.
- Alicante.—D. José Soler.
- Burgos.—Sres. Martinez hermanos.
- Bilbao.—D. Eustaquio de Arriaga.
- Córdoba.—D. Antonio Carrasco.
- Cádiz.—D. Juan Mateos.
- Coruña.—D. Juan Villar.
- Cartagena.—Sres. Pedreño Aznar y C.
- Gerona.—D. Narciso Perez.
- Jerez.—D. Juan Reyuelto.
- Lorca.—D. José Sala.
- Madrid.—D. Vicente Moreno Miquel.
- Murcia.—Sres. Ferrer Hermanos.
- Málaga.—Sres. Arjona y Rodriguez.
- Oviedo.—D. Ramon Ceñal.
- Palma de Mallorca.—Señores Miguel, Noguera y C.
- Santiago.—Sres. Vazquez y compañía.
- Santander.—R. Bernardo R.
- Tarragona.—D. José M. Pons.
- Valladolid.—D. Guinensende Cantero.
- Valencia.—D. Bernardo Alifan.
- Zaragoza.—D. Juan Alfonso.

DE VENTA AL POR MAYOR.

Sres. Alomar y Uprich; Sres. Antonio Busquets y Duran; Sres. Vicente Ferrer y C.; Sres. Hijos de Vidal y Ribas; Sr. G. Formiguera, BARCELONA.

Sres. Hijos de Carlos Uzurrun, MADRID.

SCOTT Y C., REPRESENTANTES.

BARCELONA.

LEAN USTEDS EL ALMANAQUE DE "OLD FATHER TIME" DE 1880. QUE SE DA Y REPARTE GRATIS.